

# PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



## DIARIO DE SESIONES

### DE LA

# CÁMARA DE DIPUTADOS

**120º PERÍODO LEGISLATIVO**

**1 de Julio de 1999**

**Reunión 1 - Preparatoria**

**Presidencia del Sr. Diputado:** Sergio Daniel Urribarri

**Secretaria:** Kunat, Sigrid

**Prosecretario:** Waldner, Daniel Mario

#### Diputados Presentes

ATENCIO, José  
 BLUMAGHEN, Roberto  
 CASTRILLÓN, Emilio  
 CECCO, Carlos  
 CORFIELD, Guillermo  
 EGGE, Pedro  
 FERREYRA, Eduardo  
 FERRO, José  
 FUERTES, Carlos  
 GARCILAZO, César  
 GHIRARDI, Carlos  
 GONZALEZ, Ester  
 JODOR, Eduardo  
 MARIN, Eduardo  
 MARMOL, Daniel

MENENDEZ, Carlos  
 PACHECO, Miguel  
 REGGIARDO, Santiago  
 REZETT, Rubén  
 RODRIGUEZ, María  
 TALEB, Raúl  
 TRISTAN, Luis  
 URRIBARRI, Sergio  
 VALENTE, Roberto  
 VERA, Arturo  
 VILLAVERDE, Rubén  
 WELSCHEN, Daniel

#### Ausente

BERTHET, Hugo

Reunión Nro. 1  
Julio, 1° de 1.999

## SUMARIO

- 1 - Apertura.
- 2 - Izamiento de la Bandera.
- 3 - Decreto de convocatoria.
- 4 - Elección de autoridades
- 5 - Autoridades de bloque
- 6 - Días y hora de sesión.

- En Paraná, a 1° de julio de 1.999, se reúnen los señores diputados.

### 1 APERTURA

- Siendo las 09 y 37, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Con la presencia de veintiséis señores diputados, queda abierta la sesión preparatoria del 120° Período Legislativo.

### 2 IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Invito al señor diputado Carlos Fuertes a izar la Bandera Nacional.

- Así se hace. (Aplausos.)

### 3 DECRETO DE CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

- Se lee:

**SR.TA. SECRETARIA (Kunath)** -

Decreto Nro. 050 H.C.D.  
119° Período Legislativo  
Paraná, 23 de junio de 1999.

VISTO:

Que el día 1° de Julio del corriente año, quedará inaugurado el 120° Período Legislativo, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59° de la Constitución de la Provincia y 1° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo Período Legislativo;

Por ello:

### EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS DECRETA:

**Art. 1°** - Convócase a los señores diputados a la Sesión Preparatoria a realizarse el día 1° de Julio de 1999, a la hora nueve, a los efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 120° Período Legislativo.

**Art. 2°** - Por Secretaría se cursarán las invitaciones correspondientes.

**Art. 3°** - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

URRIBARRI - KUNATH

### 4 ELECCION DE AUTORIDADES Presidente

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - De acuerdo al Artículo 59 de la Constitución Provincial y al Artículo 4° del Reglamento de la Cámara, corresponde tomar votación nominal para nombrar a pluralidad de votos y sucesivamente, un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2° para el 120° Período Legislativo.

**SR. MARIN** - Pido la palabra.

En nombre de nuestro bloque propongo como Presidente al señor diputado Sergio Urribarri. Esta propuesta lleva en si mismo un reconocimiento a la labor efectiva y equilibrada con que el diputado Urribarri se ha desempeñado durante los períodos anteriores, e implica la continuidad de toda una política de convivencia y respeto mutuo de las distintas fuerzas políticas que participan de la actividad legislativa en esta Cámara.

Con estas palabras dejo propuesta la continuidad del actual Presidente, diputado Sergio Urribarri, al frente de la Cámara durante el último período del actual mandato.

**SR. CORFIELD** - Pido la palabra.

De igual manera, este bloque también propone para la Presidencia de esta Cámara al señor diputado Sergio Urribarri. De más está decir que más allá del reconocimiento hemos inaugurado un nuevo período dentro del desarrollo del marco democrático que hemos

**Reunión Nro. 1**  
**Julio, 1º de 1.999**

tenido en esta Cámara. Un marco de convivencia y respeto dentro del consenso y dentro del disenso, y quiero destacar además que el desarrollo y desenvolvimiento de los actos que ha vivido la Presidencia ha permitido que en este recinto cada uno podamos exponer nuestras ideas, nuestras propuestas, sin arriar ninguna de las banderas que representamos cada uno de los partidos políticos, porque realmente la Presidencia ha permitido que dentro del marco democrático podamos lograr la aprobación de leyes con las que, en definitiva, buscábamos darle una buena respuesta a todos los ciudadanos entrerrianos.

De esta manera, haciendo un reconocimiento hacia la persona que ha ejercido la Presidencia, proponemos que sea el diputado Sergio Urribarri quien siga presidiendo, en este último período, la Cámara de Diputados.

**SR. BLUMHAGEN** - Pido la palabra.

En coincidencia con los que me han antecedido en el uso de la palabra, quiero decir que el Bloque del FREPASO apoya la continuidad en el ejercicio de la Presidencia del señor diputado Sergio Urribarri.

También, como éste es el último período como legislador, quiero hacer votos para que en lo que resta de la actividad legislativa de este período que se inicia en el día de la fecha, se avance en muchas cuestiones que han quedado pendientes, en proyectos importantes que faltan tratar en este recinto, para que justifiquen los hechos en bien de la comunidad entrerriana a la cual hoy estamos representando en este ámbito legislativo. A ese efecto, hago fervientes votos para llegar a un final lo más decoroso posible en bien de nuestra comunidad.

**SR. FERREYRA** - Pido la palabra.

Propongo en nombre del Bloque del Partido Solidaridad, en el mismo sentido en que lo hicieron los otros bloques que integran la Cámara, al señor diputado Sergio Urribarri para continuar como Presidente de ella.

Lo que me parece más acertado de su gestión es la corrección en el funcionamiento, sin fisuras, y la ecuanimidad con que trató a nuestro bloque, como así también al resto de los integrantes de esta Cámara de Diputados.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominal.

- Votan por el señor diputado Sergio Urribarri los señores diputados: Atencio, Blumhagen, Castrillón, Cecco, Corfield, Egge, Ferreyra, Ferro, Fuertes, Garcilazo, Ghirardi, González, Jodor, Marín, Mármol, Menéndez, Pacheco, Rezzet, Rodríguez, Taleb, Tristán, Valente, Vera, Villaverde y Welschen.

- El señor diputado Urribarri vota por la señora diputada Ester González.

**SR. SECRETARIA (Kunath)** - Veinticinco señores diputados votaron por el señor diputado Urribarri y un diputado votó por la señora diputada González.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - En consecuencia, a continuación prestaré el juramento de práctica.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento el señor diputado Urribarri, haciéndolo por la Patria, por Dios, por los Santos Evangelios y por la memoria de su padre Jorge Urribarri. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Antes de continuar con el trámite de la sesión y muy brevemente, quisiera decir algunas palabras, a pesar de que el momento, la fecha, hace que uno tenga sentimientos encontrados que dificultan hilvanar un extenso discurso de algo que yo creo fue muy bien expresado, explicitado y sintetizado por los conceptos vertidos por quienes me han acompañado, desde las distintas bancas, durante estos casi cuatro años.

Simplemente quiero marcar en tres o cuatro conceptos lo que han sido estos, reitero, casi cuatro años y que seguramente muy bien lo han expresado tanto el Presidente de mi bloque, el Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, el Presidente del Bloque del FREPASO y el del Partido Solidaridad.

Recuerdo que en diciembre de 1.995, cuando asumí, en mi discurso, mucho más nervioso, más endeble que las palabras que hoy puedo expresar, decía entre otros conceptos que las puertas de mi despacho iban a estar abiertas para todos ustedes. Creo que estuvieron abiertas aún para recibir o receptar el reclamo o el disenso, y esta actitud caracterizó algo que fue uno de los elementos más importantes con lo cual me he manejado, que es justamente la amplitud en el concepto y en el accionar.

También había expresado que iban a encontrar en mi no sólo al Presidente de la Cámara de Diputados, sino también iban a encontrar al amigo con el que iban a compartir cosas que no sólo tienen que ver con la actividad legislativa y así expresé otros conceptos que me han caracterizado, como es el de la convivencia.

Recuerdo también que expresé que era casi una obligación el diálogo, el respeto, que debíamos pensar y repensar en ese diálogo para encontrar o intentar encontrar la solución a muchos de los problemas que nos aquejaban y que aún hoy nos aquejan. Creo que en ese aspecto, quizás, está uno de los conceptos más importantes que bien expresaba el Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, ya que creo haber inaugurado, a partir de diciembre de 1.995, lo que es la tolerancia, elemento fundamental en estos tiempos tan difíciles que vive no sólo la provincia sino también el país.

Reunión Nro. 1  
Julio, 1º de 1.999

Hemos dejado de lado esa intolerancia que tantos malos recuerdos nos ha traído en épocas muy negras de la historia de nuestro país y que anoche algunos de esos párrafos se recordaban en este recinto.

La tolerancia ha sido sin lugar a dudas, y lo digo con modestia, uno de los elementos que me han permitido llegar a esta fecha con una alegría tremenda de tener el respeto, nada más ni nada menos que el respeto de todos ustedes.

Por último, decía en una de las últimas frases de aquel discurso -porque lo estuve leyendo en estos días, no es que tenga tanta memoria- que cuando termine el mandato me gustaría irme no sólo con los amigos con los que llegué de la mano a este recinto y a esta Presidencia, sino que me gustaría terminar este mandato con muchos más amigos de los que me acompañaron cuando aquí llegué. Creo que esto habla del respeto que recién expresé.

Por eso con esta simpleza, con esta franqueza que en mi no es fingida, que es real, solo me resta decirle a ustedes, a los empleados, a los funcionarios, unas última palabras que creo encierran todo: muchas gracias. (Aplausos).

#### Vicepresidente 1º

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - De acuerdo al Artículo 59 de la Constitución Provincial y a lo que establece el Reglamento, corresponde designar un Vicepresidente 1º.

- Ingresa al recinto el señor diputado Reggiardo.

**SR. MARIN** - Pido la palabra.

Señor Presidente, en nombre del Bloque Justicialista propongo al señor diputado José Elías Ferro para ocupar la Vicepresidencia 1ª del Cuerpo.

**SR. CORFIELD** - Pido la palabra

Señor Presidente, el Bloque Radical acepta la propuesta formulada por el señor diputado Marín.

**SR. BLUMHAGEN** - Pido la palabra.

En igual sentido, señor Presidente, el Bloque del FREPASO apoya la designación del señor diputado Ferro para ocupar la Vicepresidencia 1ª.

**SR. FERREYRA** - Pido la palabra.

El Bloque Solidaridad también apoya la designación propuesta por el señor diputado Marín.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por el señor diputado Ferro los señores diputados: Atencio, Blumhagen, Castrillón, Cecco, Corfield, Egge, Ferreyra, Fuertes, Garcilazo, Ghirardi, González, Jodor, Marín, Mármol, Menéndez, Pacheco, Reggiardo, Rezett, Rodríguez, Taleb, Tristán, Urribarri, Valente, Vera, Villaverde y Welschen.

néndez, Pacheco, Reggiardo, Rezett, Rodríguez, Taleb, Tristán, Valente, Vera, Villaverde, Welschen y el señor Presidente.

- El señor diputado Ferro vota por la señora diputada González.

**SRTA. SECRETARIA (Kunath)** - Informo, señor Presidente, que han votado 26 señores diputados por el señor diputado Ferro, y un señor diputado lo ha hecho por la señora diputada González.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - En consecuencia queda proclamado Vicepresidente 1º el señor diputado José E. Ferro, a quien invito al estrado a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente presta juramento el señor diputado Ferro, haciéndolo por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (Aplausos).

#### Vicepresidente 2º

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - De acuerdo al Artículo 59 de la Constitución Provincial y a lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, corresponde la elección del Vicepresidente 2º.

**SR. CORFIELD** - Pido la palabra.

Señor Presidente, nuestro bloque propone para ocupar la Vicepresidencia 2ª del Cuerpo al señor diputado Mario Egge.

**SR. MARIN** - Pido la palabra.

Nuestro bloque adhiere a la propuesta formulada, en el sentido de proponer al señor diputado Mario Egge para este cargo.

**SR. BLUMHAGEN** - Pido la palabra.

En el mismo sentido, el bloque del FREPASO apoya la designación del señor diputado Pedro Mario Egge como Vicepresidente 2º.

**SR. FERREYRA** - Pido la palabra.

El Partido Solidaridad acepta la propuesta del señor diputado Corfield.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Por Secretaría se tomará la votación nominal correspondiente.

- Votan por el señor diputado Egge los señores diputados: Atencio, Blumhagen, Castrillón, Cecco, Corfield, Ferreyra, Ferro, Fuertes, Garcilazo, Ghirardi, González, Jodor, Marín, Mármol, Menéndez, Pacheco, Reggiardo, Rezett, Rodríguez, Taleb, Tristán, Urribarri, Valente, Vera, Villaverde y Welschen.

- El señor diputado Egge vota por la señora diputada María Felicitas Rodríguez.

**SRTA. SECRETARIA (Kunath)** - Informo a la Presidencia que han votado 26 señores diputados por el señor diputado Egge y uno por la señora diputada Rodríguez.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - En consecuencia queda proclamado como Vicepresidente 2º el señor diputado Mario Egge, a quien invito a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento el señor diputado Mario Egge, haciéndolo por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (Aplausos).

### 5

#### AUTORIDADES DE BLOQUE

**SR. TALEB** - Pido la palabra.

A los efectos que correspondan, ratifico desde nuestro bloque la mesa de conducción del mismo, la cual está presidida por el ingeniero Eduardo Osmar Marín.

**SR. VALENTE** - Pido la palabra.

Comunico a esta Cámara la ratificación en la Presidencia de nuestro bloque al señor diputado Corfield.

**SR. BLUMHAGEN** - Pido la palabra.

El bloque del Frepaso, señor Presidente, será presidido por el señor diputado Reggiardo.

### 6

#### DIAS Y HORA DE SESION

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Corresponde fijar días y horario para las sesiones del presente período legislativo.

**SR. MARIN** - Pido la palabra.

Propongo que las sesiones se realicen, semana por medio, los días miércoles y jueves a las 20, y viernes a las 11.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Marín.

- Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** - En consecuencia, quedan establecidos como días y hora de sesión los miércoles y jueves a las 20, y los viernes a las 11, semana por medio, quedando como mecanismo regular las semanas libres entre sesiones destinadas a las reuniones de comisión.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

- Eran las 10 y 08.

**NORBERTO ROLANDO CLAUCICH**  
Director del Cuerpo de Taquígrafos